



**EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL CASTILLO-PALACIO DE  
HÍJAR (TERUEL).**

Autor: Miguel Ángel Zapater Baselga.

Arqueólogo. Guarda de Monumentos del Gobierno de Aragón.

## **1.- PRÓLOGO.**

El presente trabajo no desea ser un sistemático y definitivo estudio sobre la fortaleza hijarana, así como tampoco una recopilación exhaustiva de la bibliografía, más o menos rigurosa desde el punto de vista histórico, generada hasta la fecha. Pretende, una vez realizadas unas breves pinceladas de su pasado, sacar a la luz unos datos aportados por la actuación arqueológica que realizamos en 1.987; así como plantear una serie de posibles actuaciones en el castillo-palacio con el fin de conseguir una rentabilidad tanto económica (promoción turística de la localidad) como social (concienciación de los vecinos de su idiosincrasia cultural, única e irrepetible).

El que quiera consultar otras publicaciones sobre el tema que nos ocupa puede acudir a la relación bibliográfica que aportamos al final de nuestro trabajo, permitiendo de esta manera que el lector pueda ampliar por su cuenta (y en ocasiones, riesgo) un mayor número de publicaciones.

## **2.- REFERENCIAS HISTÓRICAS.**

Siguiendo a C. Guitart<sup>1</sup> hay que indicar que las fortalezas edificadas en un primer momento para la defensa y que posteriormente se convirtieron en residencias nobiliarias, sufrieron este proceso de cambio de una forma lenta y en un momento tardío, a excepción de Cataluña.

Hasta el siglo XIII las residencias de los caballeros más importantes vendrían a ser sencillas granjas de labor o casas hidalgas sin ningún tipo de opulencia. Con el reinado de Jaime I (1.213-1.276) comienza el asentamiento de los nobles de Aragón en baronías y castillos.

Este monarca instauró una costumbre que luego será imitada por algunos de sus sucesores: instituir “infantazgos” a sus hijos bastardos, dotándoles de importantes rentas y concesiones hereditarias: tierras, villas y castillos que anteriormente eran de la Corona. De esta manera las fortalezas de las villas más importantes se transformaron en residencias de sus propietarios.

La posesión de baronías hereditarias implicó el afianzamiento de la nobleza en los castillos que, con el tiempo, adquirirán la estructura de residencias fortificadas habituales.

---

<sup>1</sup> GUITAR APARICIO, C. (1.979), p. 81 y ss.

Castillos, palacios y torres serán la materialización del señorío como “tarjeta de presentación” de su poder. Desde el siglo XVI ya se podrá hablar del “palacio baronal” desprovisto de cualquier aspecto militar.

En relación al castillo-palacio de Híjar hay que indicar que la noticia más antigua que tenemos trata de 1.148, año en el que tanto la fortaleza como la villa son conquistados por Galindo Ximénez, señor de Belchite, durante el reinado de Ramón Berenguer IV. Posteriormente, en 1.267 la hija de Ximeno de Urrea, dueño de Híjar y de Urrea de Gaén, lo cederá a Jaime I, quien a su vez lo donará a su hijo natural Pedro Fernández de Ixar, instituyendo, tal como ya hemos indicado, la baronía de Híjar y cuyos sucesores varones alcanzarán el año 1.614.

Con Juan Fernández de Ixar, en 1.483, los Reyes Católicos elevaron el señorío a la categoría de ducado.

Carlos V (1.528) lo reconoció como una de las ocho grandes Casas de Aragón.

En 1.798 se heredan los numerosos señoríos del Conde de Aranda, con lo que su patrimonio se convirtió en el más extenso de la nobleza aragonesa.

A partir del siglo XVII se producirá de forma lenta pero inexorable la degradación del recinto, prosiguiendo ésta a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX durante la Tercera Guerra Carlista al servir como fuerte fusilero y sufrir las modificaciones constructivas características de los edificios defensivos. En la actualidad pueden verse restos constructivos de esta época.

La centuria siguiente no está libre de despropósitos. A saber:

\* 1.909: se derriban parcialmente las edificaciones del lado Sur debido al derrumbamiento que se había producido sobre las casas de la “Cuesta de la Iglesia”, provocando pérdidas humanas.<sup>2</sup>

\* 1.977: otros restos de la antigua parte noble del palacio, todavía importantes según documentos fotográficos, son derribados de forma "preventiva" ante el tradicional riesgo que suponían para la villa.

\* Hacia 1.982: presumiblemente el Ayuntamiento ordena al entonces I.C.O.N.A. retirar los escombros del área interior sin ningún tipo de control arqueológico. Posiblemente se destruyen en este momento una capilla del siglo XVI<sup>3</sup> y unas dependencias medievales adyacentes.

\* En la actualidad persisten *intra* muros viviendas de carácter temporal,

<sup>2</sup> LABORDA GRACIA, M. (1.980), p. 101.

<sup>3</sup> En 1.986 pudimos apreciar, *in situ*, los escasos restos conservados consistentes en fragmentos de nervios y plementos de lo que en su día fue una bóveda de crucería estrellada. *Vid* LABORDA GRACIA, M. (1.980), p. 101.

Figura: 1 (sector 5, junto a la cata “C”).

desconociendo los posibles daños que se hubieran podido realizar en los restos ubicados en el subsuelo en el momento de su construcción.

La villa de Hajar se localiza a los pies de una extensa colina plana de unos 12.000 m<sup>2</sup> de superficie con laderas escarpadas, en cuyo extremo Sudeste se emplaza la fortaleza.<sup>4</sup>

Presenta las siguientes coordenadas geográficas del Instituto Geográfico Catastral<sup>5</sup>: 3° 14' 15" Longitud Este y 41° 10' 30" Latitud Norte y U.T.M. del Servicio Geográfico del Ejército<sup>6</sup>: 30TYL140615.

Tal como indica C. Guitart<sup>7</sup> el palacio debió de tener planta rectangular de 35 por 25 mt. y un patio central descubierto, conservando la puerta un arco semicircular de piedra. Este autor hace referencia a un artículo publicado en 1.840 por J. Guillén y los grabados aparecidos en dos publicaciones editadas en los años 1.850 y 1.866.

A continuación pasamos a indicar en su totalidad, por su significativa descripción, lo que J.A. Gaya<sup>8</sup> nos describe con relación al palacio a partir de lo indicado anteriormente por G. Lasala<sup>9</sup> y J. Guillén<sup>10</sup>: *... se comunicaba con el sistema defensivo de la ciudad, alzándose todavía cerca de sus muros, en el siglo XIX, torreones y murallas almenadas. Debía ser muy bello el patio cuadrado, de dos pisos, ambos con galerías abiertas por arcos con columnas de mármol, verosíblemente, del siglo XVI, como acaso también la escalera, adornada con pinturas murales. A ella se llegaba por una galería gótica "tan primorosa y esmerada que, a pesar de los ultrajes del tiempo y el abandono ruinoso en que se encuentra todo el edificio, ella ostenta con majestad y grandeza su noble origen y antigüedad", cooperando a ello los muchos escudos, bajos relieves, pilastras y cornisas, asegúrase que labrados con prolijidad y belleza. Inmediato a la galería, quedaba el gran salón, que en 1.840 los ancianos de la localidad recordaban, como todo el palacio, no sólo en total integridad, sino amueblado y opulento. El descuido de los propios duques permitió la progresiva ruina del palacio, consumada, a lo que parece, poco antes de la fecha indicada.*

### 3.- ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA.<sup>11</sup>

<sup>4</sup> Figura: 3.

<sup>5</sup> INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL(1.954).

<sup>6</sup> SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (1.984).

<sup>7</sup> GUITAR APARICIO, C. (1.979), p. 115.

<sup>8</sup> GAYANUÑO, J.A. (1.961), p. 257.

<sup>9</sup> LASALA NAVARRO, G (1.953), p. 29.

<sup>10</sup> GUILLÉN BUZARÁN, J. (1.840), p.137.

<sup>11</sup> Figuras: 1 y 2.

En 1.986 fue aprobado el *Proyecto de conservación y restauración en el Castillo de Hajar para actividades culturales*, con el fin de adecuar parte de sus dependencias para usos culturales, e intervenir en las murallas perimetrales y zonas de ajardinamiento interiores.

Este *Proyecto* fue dotado con un presupuesto de contrata superior a los dieciocho millones de pts; corriendo a cargo de la corporación municipal, promotora y propietaria de las obras, y del entonces Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón.

Una vez realizado el mencionado estudio por Felipe Dosset, el entonces Departamento de Cultura y Educación de la Diputación General de Aragón encargó la pertinente excavación arqueológica al autor del presente trabajo.

La actuación arqueológica se desarrolló del 1 de agosto al 15 de octubre de 1.987, excavándose una superficie total de 620 m<sup>2</sup>. Aproximadamente dos tercios del volumen extraído estaba constituido por escombros de épocas moderna y contemporánea.

La zona de trabajo fue dividida en cinco sectores,<sup>12</sup> además de la cámara subterránea, programándose las siguientes fases:

- 1<sup>a</sup>. Retirada controlada de una potente capa de escombros en los sectores 1 a 4.
- 2<sup>a</sup>. Excavación manual en área y limpieza de los sectores 1 a 3, y 4 (inconclusa).
- 3<sup>a</sup>. Realización de catas en los sectores 2 a 5.
- 4<sup>a</sup>. Retirada de escombros de forma controlada, excavación y limpieza de la cámara subterránea.

En relación con los materiales constructivos hay que reseñar el predominio de la piedra arenisca, tanto sillar como mampostería y del ladrillo trabado con yeso.

A continuación pasamos a indicar los tipos de muros constatados:

- \* De sillares de arenisca, en ocasiones almohadillados (sector 1).
- \* De mampostería de piedra arenisca unida y revocada con yeso (sector 1).
- \* Tipo mixto que engloba los anteriores (sectores 1 a 4).
- \* Combinación de mampostería de arenisca con ladrillo o únicamente ladrillo (sectores 2 y 4, respectivamente).
- \* Tapial (sector 4).

---

Los trabajos planimétricos que aquí presentamos fueron realizados en su momento por los arquitectos: Felipe Dosset y Alfredo Murlanch. Sobre dichas planimetrías he delimitado los sectores, canales, catas, muros, estancias, enlosados y depósitos, fruto de la actuación arqueológica.

<sup>12</sup> Figura 1. En cada sector se numeran de forma correlativa los muros (M-1, M-2, ...) y las estancias (E-1, E-2, ...).

Con relación a los suelos de las estancias hay que indicar que han sido constatados los siguientes materiales:

- \* Cantera natural (sectores 1 y 3).
- \* Ladrillo (sector 4).
- \* Yeso (sectores 1 y 3).
- \* Piedra (sector 2).

A 78 cm. de la superficie aparecieron dos enlosados.<sup>13</sup> El primero de ellos (EN-1) presenta planta rectangular configurado por losas de alabastro yesoso, pareciendo corresponder a un patio cerrado. El segundo (EN-2) formaría parte de un patio abierto separado del anterior por un bordillo de arenisca; presenta planta cuadrangular a cuatro aguas en cuyo centro se aprecia un desagüe para la recogida de agua pluvial y al cual convergen tres canales<sup>14</sup> de diferente tipología:

\*Construido con baldosas vidriadas y ladrillos trabados con yeso se cubre con losas de arenisca (canal I). Debido a sus especiales características habría que plantearse un posible aprovechamiento del agua de lluvia para consumo de boca.

\*Realizados únicamente con ladrillos (canales III y IV).

En esta zona (sectores 2 y 4) aparecieron diversos balaustres, basas y capiteles de alabastro que habría que poner en relación, junto a los enlosados mencionados, con las referencias que hace J.A. Gaya<sup>15</sup> al describir los restos existentes en su momento: ... *muy bello el patio cuadrado, de dos pisos, ambos con galerías abiertas por arcos con columnas de mármol.*

El que hemos denominado sector 3 consiste en una sala rectangular de 18,36 por 6,30 mt. en la que localizamos, junto a M-1, dos depósitos de planta cuadrada<sup>16</sup> (D-1 y D-2) separados por un murete de 40 cm. y cada uno con una capacidad de 21,27 m<sup>3</sup>. Tanto el suelo como las paredes interiores de ambos aparecieron recubiertos por losas de piedra arenisca de grandes dimensiones con restos de revestimiento de yeso, de 3 cm. de grosor, que en su día los recubriría e impermeabilizaría. El suelo de ambos presentan una inclinación para facilitar la limpieza de los mismos hacia la cámara subterránea, con la que se comunican directamente mediante sendas canaletas de ladrillo y yeso practicadas en M-1.

Junto a M-1, a menos de 1 mt. de distancia de los anteriores, se descubrió una construcción parcialmente excavada en la cantera natural que hemos denominado

<sup>13</sup> Figuras: 1 y 4.

<sup>14</sup> Figura: 1.

<sup>15</sup> GAYANUÑO, J.A. (1.961), p. 257.

<sup>16</sup> Figuras: 1 y 6.

depósito circular. Presenta planta circular y sección cilíndrica con una altura y un diámetro de 2,54 y 2,62 mt. respectivamente, cubierto mediante cúpula de ladrillos trabados con yeso de la que sobresale al exterior un cuerpo cilíndrico de 1,72 mt. de altura y 0,55 de diámetro. En relación con su función podríamos plantear la hipótesis de que estuviésemos ante una nevera para almacenar hielo en época estival; para ello nos basamos en los siguientes datos: baldosas vidriadas (por tanto, impermeables) del pavimento, recubrición estanca de la cara interna del cuerpo cilíndrico de mayores proporciones mencionado y excavación de éste en la cantera natural para obtener una temperatura constante durante todo el año.

En este sector se pueden establecer dos fases diferenciadas:

- 1ª. Sala propiamente dicha cuya cubierta apoyaría en un mínimo de cuatro arcos.
- 2ª. Posteriormente se producen las siguientes variaciones: construcción de los depósitos de planta cuadrada, del depósito circular y de la pilastra de M-3, así como la excavación de la cantera y la ubicación en la misma de una terriza en el extremo Sudeste.

Bajo los enlosados del sector 2 se localiza una cámara subterránea<sup>17</sup> con planta rectangular de 11,30 por 7,30 mt. de lado y una altura de 4,50 mt. Se cubre con bóveda de cañón construida con mampostería de arenisca y caliza soportada por tres arcos de medio punto realizados con sillares de arenisca, apoyando éstos en contrafuertes de ladrillo que sobresalen de la línea del muro, a excepción del arco central que lo hace de forma directa. Los arcos indicados aparecen apuntalados mediante pilares de ladrillo.

Asimismo se localizan dos pilares de sillares de arenisca, alguno de ellos almohadillado, y que a diferencia de los anteriores no presentan una función sustentante aunque sus extremos superiores toquen directamente la bóveda. Ambos aparecen recorridos interior y longitudinalmente por sendos conductos de 20 cm. de diámetro.

A esta estancia subterránea se accede desde el sector 3 mediante un túnel descendente de 2,87 mt. de longitud practicado transversalmente en M-1. Tras la retirada del escombros y la posterior excavación y limpieza se constató un suelo de cantos, así como la existencia de un pozo excavado en él.

En sus muros, a partir de los 1,50 mt. de altura, aparece un revoque de yeso de una intensa coloración rojiza, presentando en ocasiones concreciones calcáreas.

En uno de los lados menores y transversal a él se localizó un túnel excavado en la roca de 14 mt. de longitud, 2,14 de anchura y 1,77 de altura; apreciándose en sus

---

<sup>17</sup> Figura: 2.

laterales tres pequeñas cavidades y una pequeña cámara de planta circular al final del mismo, todos ellos posibles pequeños almacenes.

En relación a la funcionalidad de esta dependencia podríamos indicar, a título de hipótesis, que en un primer momento serviría como aljibe del castillo (revoque de yeso rojizo impermeabilizante y abertura en el techo que se corresponde con un orificio practicado en EN-1, lugar donde se ubicaría el brocal de un pozo).

Posteriormente perdería esta función, momento en el cual se abriría el túnel de acceso desde el sector 3 y los vanos practicados en M-1 que sirven de comunicación con D-1 y D-2; excavándose asimismo el pozo. También se levantarían los pilares y contrafuertes contruidos con ladrillo y los realizados con sillares.

Todos estos cambios de época moderna parecen apuntar hacia una finalidad de industria-almacenaje (depósitos, pozo, terrizas embutidas en el suelo y el túnel) que habría que relacionar con el depósito circular y las estancias excavadas en el sector 4.

Las últimas funciones que se recuerdan de este recinto, ya en época contemporánea, son las de haber servido como refugio de transeúntes y almacén de plantas herbáceas.

A la espera de un estudio detallado del material arqueológico recuperado y de la consulta sistemática de las fuentes documentales, y debido al escaso número de estratigrafías constatadas y a la distribución homogénea de los materiales hallados, en estos momentos no es posible plantear una evolución cronológica sistemática y global de todos y cada uno de los restos constructivos aparecidos.

En cambio, sí podemos relacionar los cambios sufridos tanto en el sector 3 (construcción de: depósitos de planta cuadrada<sup>18</sup>, depósito circular y pilastra de M-3; así como la excavación de la cantera natural con la instalación en ella de una terriza), como en la cámara subterránea (construcción del túnel de acceso, vanos en M-1, pozo, pilares y contrafuertes de ladrillo) con el sector 4 (suelos de ladrillo, rodillo de piedra y rueda de molino). Ello apunta hacia una función de tipo industria-almacenaje; hipótesis apoyada por las referencias cronológicas, segunda mitad del siglo XVIII y siglo XIX, halladas en el Archivo de los Duques de Alba, donde se hace alusión a diversos molinos de aceite ubicados en la villa de Hajar.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Figura: 6.

<sup>19</sup> Madoz también hace referencia a la existencia en la villa a mediados del siglo XIX de tres molinos de aceite.. Vid MADOZ, P. (1845-1850), p. 115.



Asimismo parece clara la existencia en el sector 2 de una zona correspondiente a un patio abierto (EN-2)<sup>20</sup> junto a un área cerrada (EN-1), separadas ambas por un bordillo de arenisca.

Las únicas estratigrafías, elementos imprescindibles para realizar una datación relativa (serie diacrónica) como absoluta (datación exacta) de los elementos recuperados en el transcurso de la actuación arqueológica, se constataron en el sector 1 (E-2). Prácticamente del resto de la zona de actuación tan sólo podemos hablar de un relleno de escombros de hasta 2,50 mt. de espesor.

A continuación pasamos a describir una de las estratigrafías mencionadas:

\* Nivel a. Capa superior de tierra amarillenta con una potencia de 23 cm. que apoya en un suelo de yeso de 4 cm. de grosor. Datación: épocas moderna y contemporánea.

\* Nivel b. Estrato de tierra de color marrón claro de 126 cm. de espesor. Datación: siglos XV y XVI.

\* Nivel c. Capa muy irregular de cenizas con una potencia máxima de 30 cm. que apoya en areniscas y gravas naturales.

Con relación a los objetos cerámicos<sup>21</sup> recuperados, tenemos que indicar, tras el estudio realizado en 1.994 por Francisco Javier Navarro, M<sup>a</sup> Elisa Palomar, José M<sup>a</sup> Viladés y el autor de estas líneas, que destacó el conjunto del depósito circular. En primer lugar por presentar una cronología cerrada, con un inicio a finales del siglo XVI, siendo su momento más importante el XVII y para finalmente introducirse tímidamente en los comienzos del XVIII.

En este conjunto fueron estudiados 65 fragmentos procedentes de los alfares de Muel (Zaragoza) y 3 de los de Teruel.

Hay que subrayar el excelente estado de conservación de las piezas, dándose en muchos casos la existencia de piezas completas.

La cerámica de Muel nos ofrece una tipología muy reducida, apareciendo únicamente platos y escudillas.

Este último tipo presenta como aspectos decorativos principalmente series de reflejo metálico de finales del XVI<sup>22</sup> y comienzos del XVII, para pasar a partir de la primera década de éste siglo a producciones policromas en azul, verde y manganeso; perdurando hasta los primeros momentos del XVIII.

---

<sup>20</sup> Figuras: 1 y 4.

<sup>21</sup> En la actualidad se hallan depositados en el Museo Provincial de Teruel, según la normativa vigente.

<sup>22</sup> Figura 11.

Los motivos decorativos son abundantes, apareciendo la mayoría de los tipos conocidos para estos momentos.

Otro interesante lote cerámico del depósito circular lo constituye, a pesar de su escasez, el de la cerámica de Teruel. Nos ofrece un interesante mortero, casi completo, de color verde-manganeso datado en el XVII,<sup>23</sup> así como diversos fragmentos de una jarra de igual cronología. La decoración es muy sencilla, a base de trazados exclusivamente geométricos.

El conjunto de 10 fragmentos localizado en E-2 y E-3 del sector 1 destaca por la aparición de la cerámica procedente de los alfares de Manises (Valencia), tanto por los elementos de reflejo metálico<sup>24</sup> como por los de reflejo combinado con azul.

La tipología recogida corresponde únicamente a platos y escudillas, pudiendo fecharse estas producciones desde comienzos del siglo XV hasta el inicio del XVI.

En el resto del área de excavación se detectó la presencia de 9 fragmentos de otras procedencias, cuya catalogación previa se tendría que atribuir a un alfar indeterminado aragonés, pudiendo tratarse de Villafeliche (Zaragoza) aunque imitando las cerámicas talaveranas del XVII. Dato éste que tendría que ser confirmado mediante un análisis pormenorizado de pastas.

En relación con otros tipos de materiales recuperados tenemos que reseñar: balaustres, basas y capiteles de alabastro; así como molduras de yeso, azulejos de cartabón y de arista del siglo XVI, un rodillo de arenisca y una rueda de molino con dos asas.

Mención aparte merecen varios fragmentos de vidrio policromado, pertenecientes a la misma pieza, de origen musulmán con motivos decorativos consistentes en peces y letras datables en el siglo XIII. En una zona de relleno del sector 4 fue recuperado un fragmento de *terra sigillata hispánica*,<sup>25</sup> sin que en ningún momento podamos hablar, hasta la fecha, de un asentamiento de época romana en el solar ocupado por el castillo-palacio.

#### **4.- ESTADO ACTUAL Y ALTERNATIVAS PROPUESTAS.**

<sup>23</sup> Figura 14.

<sup>24</sup> Figura 10.

<sup>25</sup> Se denomina así a una cerámica común de época romana fabricada en Hispania. Es roja, con una capa brillante y fina; llegando cronológicamente a fechas imperiales muy tardías.

En estos momentos los restos arqueológicos excavados presentan un lamentable estado de conservación y un abandono absoluto, sin que hasta la fecha hayan recibido ningún tratamiento de cara a su conservación. Tan sólo, y transcurridos aproximadamente cinco años se procedió a vallar su perímetro a causa del peligro físico que suponía para los numerosos visitantes que soporta habitualmente.

A causa de dicho desamparo la zona excavada en su día ha sido pasto de la maleza,<sup>26</sup> de tal manera que algunas zonas (sectores 2 y 4) han sido ocultadas por ésta casi en su totalidad.

Cuando un objeto, ya sea un empedrado o una figura cerámica, se saca a la luz después de permanecer enterrado durante siglos o milenios, cambian bruscamente las condiciones de temperatura y humedad que le envolvían felizmente hasta la fecha. A partir de aquí comienza una lenta pero progresiva y devastadora degradación del objeto facilitada por la incansable labor de las raíces vegetales que como es el caso campan a sus anchas en el yacimiento. Si no se ponen los medios adecuados para evitar esta "muerte anunciada", muros, enlosados, canales, estancias, suelos y depósitos están condenados a desaparecer inexorablemente a medio plazo.

En la actualidad el castillo-palacio de Hajar, como elemento integrante de nuestro patrimonio histórico queda amparado por la LEY 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. En esta reglamentación de reciente redacción se define el Patrimonio Cultural<sup>27</sup> como... *el conjunto de elementos naturales, o culturales, materiales e inmateriales, tanto heredados de nuestros antepasados como creados en el presente, en el cual los aragoneses reconocen sus señas de identidad, y que ha de ser conservado, conocido y transmitido a las generaciones venideras, acrecentándolo.*

Queda así claro que estamos ante un elemento que forma parte de nuestro Patrimonio Cultural. Si acudimos a su Segunda Disposición Adicional leemos textualmente: *Son Bienes de Interés Cultural asumidos por ministerio de esta Ley los castillos,...*

En relación con los Bienes de Interés Cultural<sup>28</sup> (B.I.C.) se nos indica lo siguiente: *Los bienes más relevantes, materiales o inmateriales, del Patrimonio Cultural Aragonés serán declarados Bienes de Interés Cultural y serán inscritos en el Registro Aragonés de Bienes de Interés Cultural, que será gestionado por el Departamento responsable de Patrimonio Cultural.*

---

<sup>26</sup> Figuras: 4 a 8.

<sup>27</sup> LEY 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. Preámbulo I.

<sup>28</sup> LEY 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, art. 12.1.

En caso de que se trate de un bien inmueble (aquel que no es susceptible de ser transportado, como por ejemplo un muro) según sus características pueden tener, entre otras, la categoría de Monumento:<sup>29</sup> *... la construcción u obra producto de la actividad humana, de relevante interés histórico, arquitectónico, arqueológico, artístico, etnográfico, científico o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen como parte integrante del mismo.*

Resumiendo, éste es el caso del castillo-palacio de Hajar: estamos ante un B.I.C. con la categoría de Monumento.

Con relación al estado de conservación en que se encuentran los restos de este monumento, diremos que el artículo 33.1 de la referida reglamentación jurídica no deja dudas sobre los deberes que tienen los propietarios y los titulares de derechos: *... tienen el deber de conservar adecuadamente el bien... .*

Asimismo en el artículo 6.1 se hace mención directa al deber de conservación de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural Aragonés indicando que: *Todas las personas tienen el deber de conservar el Patrimonio Cultural Aragonés, utilizándolo racionalmente y adoptando las medidas preventivas, de defensa y recuperación que sean necesarias para garantizar su disfrute por las generaciones futuras.*

Por otra parte en el artículo 6.2 leemos: *... las personas que tengan conocimiento de una situación de peligro o de destrucción consumada o inminente o del deterioro de un bien del Patrimonio Cultural Aragonés deberán, en el menor tiempo posible, ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento correspondiente, del Departamento responsable de Patrimonio Cultural o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, quienes comprobarán el objeto de la denuncia y actuarán conforme a Derecho.*

Así pues todos nosotros, propietarios y titulares de derechos, o no, de bienes culturales tenemos el derecho y la obligación de conservar, proteger y difundir una riqueza histórica legada por nuestros antepasados con el fin de que también la puedan disfrutar y guardar las generaciones venideras. Es tarea de todos.

Con el fin de revalorizar y proporcionar a los restos arqueológicos actualmente visibles las condiciones que se merecen por derecho, así como lograr una rentabilidad social, cultural y económica, pasamos a indicar diferentes ideas susceptibles de ser modificadas y/o completadas en cualquier momento.

Serían las siguientes:

1º. Limpieza de la vegetación parásita que cubre las estructuras y los suelos.

---

<sup>29</sup> LEY 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, art. 12.1.A.

2°. Consolidación, restauración y mantenimiento de los bienes inmuebles de importancia aparecidos, para así evitar el avanzado estado de degradación en el cual se hallan.

3°. Continuar la excavación arqueológica, interrumpida en 1.987, con el fin de poder recuperar toda la planta del castillo-palacio y constatar la serie estratigráfica completa de la fortaleza en su conjunto desde sus orígenes hasta la actualidad.

4°. Organización de visitas guiadas al yacimiento.

5°. Ubicación, en puntos estratégicos del yacimiento, de paneles explicativos con el fin de proporcionar al visitante la información adecuada del conjunto.

6°. Creación del *Centro de Interpretación del castillo-palacio de Hajar*.

7°. Rastreo exhaustivo de las fuentes documentales ubicadas en los archivos poseedores de información sobre la fortaleza.

8°. Redacción de un estudio monográfico interdisciplinar por parte de especialistas en materias como: arqueología, historia del arte, cerámica y paleografía sobre los importantes, tanto por la cantidad como por la calidad, restos arqueológicos recuperados.

Una vez desarrollados los puntos anteriores se habrá incidido directa y positivamente en el rico elenco cultural de Hajar, constituyendo de esta manera el castillo-palacio tanto un recurso económico como un motor de desarrollo para la villa.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

ÁLVAROZAMORA, M.I (1.978). Cerámica aragonesa decorada. Desde la expulsión de los moriscos a la extinción de los alfares (siglos XVII - fines XIX, comienzos XX). Libros Pórtico, *estudios*, 2, Zaragoza.

ÁLVAROZAMORA, M.I. (1.982). Cerámica aragonesa, I. Librería General, *Aragón*, 2, Zaragoza.

GAYANUÑO, J.A. (1.961). La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos. Espasa-Calpe, Madrid, p. 257.

GUILLÉN BUZARÁN, J.(1.840). El antiguo Alcázar de Hajar. Semanario Pintoresco Español, 2ª serie, tomo 2º, Madrid. p. 137.

GUITARTAPARICIO, C. (1.979). Castillos de Aragón, II, Desde el segundo cuarto del siglo XIII hasta el siglo XIX. Librería General, *Aragón*, 5, Zaragoza.

INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL(1.954) Híjar (nº 441), escala 1:50.000, Madrid.

LABORDA GRACIA, M. (1.980). Recuerdos de Híjar. Centro de Iniciativas Turísticas del Cuadro Artístico de Híjar, Híjar.

LASALA NAVARRO,G. (1.953). Hª de la Muy Noble, Leal y Antiquísima villa de Híjar. Excmo. Ayuntamiento de Híjar, Logroño.

LEY 3/1.999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. Boletín Oficial de Aragón nº 36, 29 de marzo de 1999, p. 1780-1795.

MADOZ, P. (1845-1850), Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Edición facsímil, vol. Teruel, Diputación General de Aragón, Ámbito, Valladolid, p. 113-116.

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO (1.984), Cartografía militar de España, Hoja nº 29-17 (441), Híjar, Serie L, escala 1:50.000.

VARIOS AUTORES (1.981). Voz “Híjar”. Gran Enciclopedia Aragonesa, vol VI, Zaragoza, p. 1684-1689.

ZAPATERBASELGA, M.A. (1.991), “Excavaciones arqueológicas en el Castillo-Palacio de Híjar (Teruel)”. *Arqueología Aragonesa 1.986-1.987, Arqueología y Paleontología*, 10, Serie Arqueología aragonesa: memorias, Diputación General de Aragón, Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, p. 247-249.

**Figura 1.** Planimetría de las estructuras excavadas según Felipe Dosset y Alfredo Murlanch. Denominación de las mismas según Miguel Ángel Zapater.

**Figura 2.** Cámara subterránea: planta (1), sección longitudinal (2) y sección transversal (3) según Felipe Dosset y Alfredo Murlanch.

**Figura 3.** Ubicación del castillo-palacio según Felipe Dosset y Alfredo Murlanch.

**Figura 4.** Sector 2: EN-1 y EN-2. Fotografía realizada en 1.987. Miguel Á. Zapater.

**Figura 5.** Sector 2: EN-1 y EN-2. Fotografía realizada en 1.999. Miguel Á. Zapater.

**Figura 6.** Sector 3: a la derecha se aprecian D-1 y D-2. Fotografía realizada en 1.987. Miguel Á. Zapater.

**Figura 7.** Sector 3: en el centro se aprecian D-1 y D-2. Fotografía realizada en 1.999. Miguel Á. Zapater.

**Figura 8.** Sectores 4 (en primer plano) y 2. Fotografía realizada en 1.999. Miguel Á. Zapater.

**Figura 9.** Escudilla estannífera decorada con motivos moriscos. Miguel Á. Zapater.

**Figura 10.** Escudilla de reflejo metálico fabricada en Manises, siglo XV. Miguel Á. Zapater.

**Figura 11.** Escudilla de reflejo metálico fabricada en Muel, siglo XVI. Miguel Á. Zapater.

**Figura 12.** Cuencos estanníferos policromados. Miguel Á. Zapater.

**Figura 13.** Plato estannífero decorado con motivos vegetales y geométricos de color azul. Miguel Á. Zapater.

**Figura 14.** Mortero fabricado en Teruel, siglo XVII. Miguel Á. Zapater.